Este Acto Administrativo incorpora
Firma Electrónica Avanzada,
conforme a la Ley 19.799.
El documento impreso es sólo
una copia del documento original.

QUILLOTA, 16 de Mayo de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM : 4.632 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Correo electrónico de Jefe de Servicios Operativos, solicitando tramitar póliza para manejo de Valores Fiscales a **CLAUDIO ANDRES FIGUEROA NAVARRO,** Cédula de Identidad N°13.764.653-6, funcionario de Planta, Escalafón Jefatura, Grado 10º E.M.;
3. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita fidelidad funcionaria para manejo de Valores Fiscales a **CLAUDIO ANDRES FIGUEROA NAVARRO**;
4. La Resolución Nº 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** a **CLAUDIO ANDRES FIGUEROA NAVARRO,** Cédula Nacional de Identidad N°13.764.653-6, Funcionario de Planta, Escalafón Jefatura, Grado 10º E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria para manejo de Valores Fiscales.

SEGUNDO: **DESCUÉNTESE** al funcionario anteriormente individualizado el valor respectivo de la póliza contraída a partir de la remuneración de mayo de 2023.

Anótese, comuníquese y regístrese.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:
1-Secretaría Municipal 2.-Direcc. Adm. Y Finanzas 3.- Control Interno 4.- Archivo Personal.
OCS/DMB/pjr.-